R.D. N° 37-12/2026.-

Montevideo, 27 de octubre de 2026.-

LEONARDO LUPPI **GH/3649**
Prórroga subrogación.-

VISTO: que por la R.D. N° 10-9/2025, del 07.05.2025, se encomendó al funcionario Sr. Leonardo Luppi (N° 13903) en forma interina por vía de subrogación en el desempeño de las funciones inherentes al cargo de Gerente Sector Profesional, Escalafón A, Grado 020, en la unidad organizativa Unidad Técnica (U.O. 1025);

RESULTANDO: que dicha subrogación vence el 14.11.2026;

CONSIDERANDO: que la Dirección Técnica de ATYR expone los motivos por los que justifica su prórroga;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1°) PRORRÓGASE LA SUBROGACIÓN OPORTUNAMENTE DISPUESTA DEL FUNCIONARIO SR. LEONARDO LUPPI (N° 13903), EN EL DESEMPEÑO INTERINO DE LAS FUNCIONES INHERENTES AL CARGO DE GERENTE SECTOR PROFESIONAL, ESCALAFÓN A, GRADO 020, EN LA UNIDAD ORGANIZATIVA UNIDAD TÉCNICA (U.O. 1025), DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ATYR, A PARTIR DEL 15.11.2026, POR UN PLAZO MÁXIMO DE 18 MESES O HASTA LA ASIGNACIÓN DE UN TITULAR, SI ESTA SE PRODUJERA ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO MENCIONADO.-

2°) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ATYR, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA A SUS EFECTOS.-

JIMENA PARDO
Presidenta

PABLO PAZOS
Secretario General

cn/an